

Expediente: 1359-U-2024

Honorable Concejo:

Vuestras Comisiones de Educación, Cultura, Ciencia e Investigación y de Industria, Comercio, Pesca, Innovación y Trabajo han considerado las presentes actuaciones y por unanimidad de los votos emitidos, aconsejan sancionar el siguiente:

DECRETO

Artículo 1°.- Convalídase el Decreto n° 115/2024 dictado por la Presidencia del Honorable Concejo Deliberante, mediante el cual se expresó reconocimiento al emprendimiento marplatense Kinturray, por ser galardonado con el tercer puesto a nivel mundial en el prestigioso concurso de miel celebrado durante el 48° Congreso Internacional de Apicultura “Apimondia”, que tuviera lugar en la República de Chile.

Artículo 2°.- Comuníquese, etc.-

SALA DE COMISIONES

Educación, Cultura, Ciencia e Investigación, 28-05-2024
Industria, Comercio, Pesca, Innovación y Trabajo, 21-08-2024

Reunión n° 9
Reunión n° 8